

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 3 de enero de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar, por el sistema de subasta pública, 17 lotes de material inútil, compuestos de trazo de lana, algodón blanco y color, cuero diverso y chatarra varia, existentes en el Almacén Regional de Intendencia de Madrid y Campamento.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias, perfectamente legibles, redactadas conforme al modelo de proposición que figura en el expediente.

En sobre aparte se acompañará la documentación exigida en el pliego de bases y resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en sus ofertas el número de cada lote de los que deseen comprar, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar, por lotes, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material a enajenar, en los citados Almacenes, los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas.

Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—8.844-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos lotes de material de artillería inerte (chatarra de latón).

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 20 del próximo mes de diciembre, se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar, por el sistema de subasta, dos lotes de material de artillería inerte (chatarra de latón), existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas.

Las copias, perfectamente legibles, serán redactadas conforme al modelo de proposición. Se hará constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o en aval bancario; este aval

deberá hacerse de acuerdo con lo estipulado en el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y Orden de 10 de mayo de 1968 del Ministerio de Hacienda.

Pliegos de condiciones, relación detallada de los lotes al precio límite y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y el material en los locales en donde se encuentren depositados.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de noviembre de 1973.—El General Presidente.—8.726-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de un fibro-gastroduodenoscopia para dispositivo de luz fría y un fibro-colonoscopio, con destino al Hospital Militar de esta plaza.

El día 13 de diciembre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición, por el sistema de concurso, de un fibro-gastroduodenoscopia para dispositivo de luz fría y un fibro-colonoscopio, con destino al Hospital Militar de esta plaza, por un importe inicial de 1.040.000 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta. Modelo de proposición, el de concursos anteriores.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 12 de noviembre de 1973.—8.850-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas de Protección Oficial, subvencionadas, y locales comerciales en las calles 9 y 10 del polígono de Santa Marca, de Madrid.

Hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 1973, se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercero, en días hábiles, y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.484.885,10 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses (19 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 169.893,30.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once y media horas del día 19 de diciembre de 1973.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego

de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercero.

El pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se regirá este concurso-subasta contiene cláusula de revisión de precios.

Madrid, 13 de noviembre de 1973.—El Almirante-Presidente del Consejo Directivo, Miguel A. García Agulló.—3.568-5.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 35 viviendas de Protección Oficial, subvencionadas, y locales comerciales en la calle de Juan de Osma, s/n., de Madrid.

Hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 1973, se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercero, en días hábiles, y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 17.120.876,43 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses (19 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 342.413,52.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once horas del día 19 de diciembre de 1973.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercero.

El pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se regirá este concurso-subasta contiene cláusula de revisión de precios.

Madrid, 13 de noviembre de 1973.—El Almirante-Presidente del Consejo Directivo, Miguel A. García Agulló.—3.569-5.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 26 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal se procederá a la venta en pública subasta del material inútil que a continuación se detalla:

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercero.

El pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se regirá este concurso-subasta contiene cláusula de revisión de precios.

Madrid, 13 de noviembre de 1973.—El Almirante-Presidente del Consejo Directivo, Miguel A. García Agulló.—3.569-5.

Clasificación: Número 185/73.
Precio tipo: 249.880 pesetas.

- 5.500 kilogramos, aproximados, de chatarra de hierro.
 20 kilogramos, aproximados, de chatarra de cobre.
 8.700 kilogramos, aproximados, de chatarra de latón.

Para información y detalles, pueden dirigirse a la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, en días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 12 de noviembre de 1973.—El Secretario de la Junta de Subastas, Juan Conforto Galán.—8.843-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para adquirir prendas y efectos de uniforme.

Este Parque Móvil Ministerial desea adquirir las prendas y efectos de uniforme comprendidos en los expedientes números 1, 2, 3 y 4, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y de bases económico-legales que se encuentran expuestos en el Servicio de Vestuario (Cea Bermúdez, número 5, segunda planta).

Las muestras respectivas se admitirán hasta las trece horas del día 15 del mes de diciembre del año actual, y las proposiciones y documentación correspondiente, en sobre cerrados y lacrados, se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil, antes de las doce horas del día 21 del mes de enero del año 1974, verificándose la apertura de las mismas a las doce horas del día 22 del mismo mes y año, conforme se preceptúa en los apartados 1.º, 6.º y 8.º del pliego de bases económico-legales.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—8.855-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de varias obras del Plan 1973 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera: Obra número 42.187/4: Zarza de Tajo - Distribución y alcantarillado.

Presupuesto de contrata: 3.499.982 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Fianza definitiva: 140.000 pesetas.

Segunda: Obra número 38.990/49: Cuenca - Urbanización Huertas Puente de Palo.

Presupuesto de contrata: 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 400.000 pesetas
Fianza definitiva: 800.000 pesetas.

Tercera: Obra número 44.255/124: Villar de Domingo García - Abastecimiento de agua, distribución y saneamiento.

Presupuesto de contrata: 3.499.999 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Fianza definitiva: 140.000 pesetas.

Cuarta: Obra número 44.258/127: Carrascosa del Campo - Abastecimiento camino a Rozalén (segunda fase).

Presupuesto de contrata: 3.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 72.000 pesetas.
Fianza definitiva: 144.000 pesetas.

Quinta: Obra número 44.265/134: Motilla del Palancar - Pavimentación (primera fase).

Presupuesto de contrata: 9.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 180.000 pesetas.
Fianza definitiva: 360.000 pesetas.

Sexta: Obra número 44.267/136: Villamaor de Santiago - Parque Municipal.

Presupuesto de contrata: 2.070.053 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 41.401 pesetas.
Fianza definitiva: 82.802 pesetas.

Séptima: Obra número 44.268/137: Villas del Saz - Centro polideportivo.

Presupuesto de contrata: 1.799.954 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 35.999 pesetas.
Fianza definitiva: 71.998 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la Provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Los proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustándose al modelo que al final se inserta y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de diez días hábiles, por razón de urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

3.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa relativa a la clasificación como contratista, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidades Laborales.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca a 15 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente accidental.—8.830-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Celrá.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona anuncia el siguiente concurso-subasta de obras, figuradas en el Plan correspondiente al año 1973:

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Celrá.

Tipo de licitación: 15.737.444 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 314.748 pesetas.

Fianza definitiva: 629.497 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1974.

Los proyectos y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los pliegos de proposición para optar al concurso-subasta detallado, con reintegro del Estado de tres pesetas, se presentarán en la citada Secretaría, en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 3, Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de, que presenta, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de aparecido en el "Boletín Oficial del Estado" número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen los proyectos, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución, por la cantidad de pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

En otro sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Sobre número 2. Documentación general que presenta para el concurso-subasta de las obras de», se acompañarán los siguientes documentos:

a) Poder bantanteado por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Escritura de constitución de las Sociedades, o la de su posterior modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y justificación documental correspondiente, en su caso, cuando concurre algún miembro en representación de la Sociedad, debidamente bastanteadas, asimismo, por la Abogacía del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido, en forma reglamentaria, la fianza provisional señalada, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, o resguardo acreditativo de haber interesado su expedición o renovación.

e) Justificante de hallarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social, de accidentes y de las imposiciones fiscales que correspondan.

f) Declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán, además, la certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

h) Los licitadores cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en el grupo E, subgrupo 1), categoría c), mediante el certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en el grupo y subgrupos citados, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

En un tercer sobre, cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 1. Documentación para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de», que presenta», se incluirán:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

b) Detalle de las obras efectuadas satisfactoriamente de características análogas a las licitadas.

c) Relación de maquinaria, medios auxiliares y personal especializado que la Empresa se compromete a adscribir a la obra, en tanto se hallen en ejecución las unidades en que han de utilizarse, en la inteligencia de que no podrán retirarse sin consentimiento expreso del Ingeniero Director.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones, en el

Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratos del Estado.

Previamente al acto de apertura se comprobará si existen antecedentes en la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de que el proponente haya ejecutado de forma insatisfactoria en la provincia alguna obra análoga a las licitadas, en cuyo caso tal circunstancia será motivo de exclusión y no apertura del pliego económico presentado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 16 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—8.932-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 6 de diciembre de 1973, a las doce treinta horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1973, a efectos de los puntos 2.º y 3.º del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

1. Construcción de edificio para Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas en Alicante (San Vicente de Raspeig).

Presupuesto de contrata: 64.454.274 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etcétera.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo, a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un facultativo de Grado Superior con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Justificación de poseer un capital igual o superior a trece (13) millones de pesetas. Las Sociedades lo justificarán mediante copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la Sociedad o de su ampliación, en su caso. Los contratistas individuales, mediante documento acreditativo de la posesión del citado capital, visado por un censor de cuentas.

e) Relación de obras realizadas durante el quinquenio precedente, con expresión del importe de las mismas y de su plazo de ejecución.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del len letral por ciento, equivalente a len letral pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 21 de noviembre de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 1 de diciembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva. Francisco José Saralegui Platero.

Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se deja sin efecto el concurso anunciado para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información.

La Universidad de Barcelona, por Resolución de 11 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 (núm. 251), convocó concurso público para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información. Habiéndose realizado la convocatoria con omisión de un requisito esencial para la validez

de la eventual adjudicación, se deja sin efecto dicha convocatoria para que, subsanado el defecto, se pueda proceder a convocar nuevamente el concurso en la forma legalmente establecida.

Barcelona, 12 de noviembre de 1973.—El Rector, Jorge Carreras.—8.854-A.

Resolución del Hospital Clínico de San Cecilio de la Facultad de medicina de Granada por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de materiales y las obras que se citan.

La Junta Administrativa de este Hospital, en su última sesión, acordó convocar el presente concurso, número 2/73, para la contratación del suministro de materiales y ejecución de las obras de ampliación de la instalación térmica para producción de vapor, en un todo de acuerdo con el proyecto técnico redactado al efecto y el pliego de condiciones administrativas, que están a disposición de aquellas Empresas a quienes pueda interesar en la Administración del Hospital.

El plazo de presentación de proposición finalizará el próximo día 1 de diciembre del corriente año.

Granada, 14 de noviembre de 1973.—El Director del Hospital, José María García-Valdecasas Valverde.—8.879-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la instalación de un sistema de archivo para «historias clínicas», mediante armarios metálicos deslizables sobre raíles, tipo «Compactus» o similar, con destino a la Residencia General y Hospital Maternal-Infantil de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso público número 10/1973, para instalación de un sistema de archivo para «historias clínicas», mediante armarios metálicos deslizables sobre raíles, tipo «Compactus» o similar, con destino a la Residencia General y Hospital Maternal-Infantil de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Murcia.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse, o solicitar su envío, en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Andrés Baquero, 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Si se enviase por Correo, deberá hacerse la remesa certificada, y el día anterior a la finalización del plazo, como máximo.

Murcia, 9 de noviembre de 1973.—El Director provincial, Alfredo Langle.—13.398-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Segovia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de cubierta del edificio de este Organismo.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reparación de la cubierta del edificio destinado a Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Segovia.

El presupuesto de contrata asciende a 1.594.222,25 pesetas; y el plazo de ejecución se fija en tres meses, contados a partir de la fecha de su comienzo. Serán admisibles las ofertas por cantidad superior a la del presupuesto, sin que en ningún caso pueda exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza de la Reina Doña Juana, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Segovia, 3 de noviembre de 1973.—El Director provincial, J. A. de Torres Vargas-Zúñiga.—8.605-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Zona Aérea de Canarias) por la que se anuncia subasta de material inútil.

Se celebrará en la Biblioteca del E. M. el día 6 de diciembre de 1973, a las diez horas, comprendiendo diverso material inútil.

Los detalles están expuestos en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de noviembre de 1973.—El Teniente Secretario, Benito Garzón Pérez.—8.848-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol y vestuarios en la localidad de Aboño-Carreño (Oviedo).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol y vestuarios, en la localidad de Aboño-Carreño (Oviedo), por un presupuesto límite máximo de contrata de 2.714.000 pesetas y plazo máximo de ejecución de ocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en los días y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 4 del próximo mes de diciembre, a las diecinueve treinta horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 6 de diciembre de 1973, a las die-

cielo treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.835-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la segunda fase del campo de fútbol del barrio de La Salud, en Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de la segunda fase del campo de fútbol del barrio de La Salud, en Santa Cruz de Tenerife, por un presupuesto límite máximo de contrata de 4.862.711 pesetas y plazo máximo de ejecución de ocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en los días y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 4 del próximo mes de diciembre, a las diecinueve treinta horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 6 de diciembre de 1973, a las dieciocho horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.834-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol y vestuarios en terrenos de la localidad de Ribadesella (Oviedo).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol y vestuarios, en terrenos de la localidad de Ribadesella, (Oviedo), por un presupuesto límite máximo de contrata de 1.530.644 pesetas y plazo máximo de ejecución de seis meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en los días y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 4 del próximo mes de diciembre, a las diecinueve treinta horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 6 de diciembre de 1973, a las diecisiete horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.836-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de dos campos de hierba, vestuarios, graderios y servicios auxiliares, para rugby, a construir en el sector de Orcasitas, Madrid.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de dos campos de hierba, vestuarios, graderios y servicios auxiliares, para rugby, a construir en el sector de Orcasitas, Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de 14.458.541 pesetas y plazo máximo de ejecución de ocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas Administrativas Particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 4 del próximo mes de diciembre, a las diecinueve treinta horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 6 de diciembre de 1973, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Secretario Nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.837-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de construcción de la primera fase del estadio de Vallecas, en esta capital.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1973, página 22402, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo tercero, donde dice: «El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 20 de noviembre de 1973, a las diecisiete horas, ...», debe decir: «El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 30 de noviembre de 1973, a las diecisiete horas, ...».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras en vías provinciales.

Objeto y tipo: Obra número 3-39-C: «Firme bituminoso en el camino vecinal de Barbadillo del Pez al límite de la provincia. Tramo de Huerta de Arriba al límite provincial.»

Tipo de licitación: 1.802.339 pesetas.
Plazo, dirección y crédito: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo de doce meses. Terminadas, se recibirán provisionalmente, y un año después de modo definitivo, si procede. La dirección e inspección estará a cargo de los señores Ingenieros del Servicio Provincial de Obras y Vías. Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, expedidas por la dirección a cargo de la partida número 2.1508 del presupuesto y las aportaciones de los pueblos interesados.

Fianzas: Provisional: 40.000 pesetas. Definitiva: 92.000 pesetas.

Ofertas: A presentar en el Negociado de Contratación en horas de oficina, durante veinte días hábiles, contados del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la proposición se acompañará: Carta de pago de constitución de la fianza provisional; declaración sobre incapacidad e incompatibilidad; escritura de poder (en su caso) bastantada previamente; fotocopias del documento nacional de identidad, Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y último recibo de la Seguridad Social.

Apertura de pliegos: En el salón de Diputados del Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del período licitatorio. En el mismo acto se hará la adjudicación provisional entre las ofertas admitidas.

El expediente completo puede examinarse en el Negociado de Contratación, en horas y días hábiles.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 del mes en curso se publica anuncio extenso.

Modelo de proposición

Don con residencia y domicilio en con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir las obras 3-39-C: «Firme bituminoso en el camino vecinal de Barbadillo del Pez al límite de la provincia. Tramo Huerta de Arriba», según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día acepta las obligaciones contenidas en el pliego y se compromete a realizar las obras por el precio de (letra y cifra) pesetas, aceptando la dirección e inspección del Servicio Técnico de Obras y Vías Provinciales de la Diputación de Burgos.

Acompaña los documentos siguientes ... (Fecha y firma.)

Burgos, 10 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.782-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para la contratación de las instalaciones deportivas incluidas en la anualidad de 1973 del plan provincial correspondiente.

Es objeto de este concurso la contratación de las siguientes obras:

- Piscina con vestuarios en Ayllón: 4.487.092,36 pesetas.
- Pista polideportiva en Cantalejo: 750.000 pesetas.
- Frontón en Coca: 1.000.000 de pesetas.
- Pista polideportiva en Cuéllar: pesetas 750.000.
- Piscina con vestuarios en Riaza: 4.487.092,36 pesetas.
- Piscina con vestuarios, en San Ildefonso: 4.500.012 pesetas.

El anuncio íntegro del pliego de condiciones se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, correspondiente al día 5 de noviembre actual.

La fianza provisional es el 2 por 100 de las cantidades fijadas para cada presupuesto.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones se presentarán, en mano, en el Registro especial de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo.

El importe de estas obras se abonará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario número 1 de 1972.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de ... con domicilio en en la calle de número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1973, para la contratación, por concurso, de la ejecución de diversas instalaciones deportivas en varias localidades de la provincia de Segovia, convocado por la excelentísima Diputación Provincial, así como del pliego de condiciones y de los proyectos correspondientes, que acepta íntegramente, se compromete a ejecutar, de conformidad con los mismos, las que a continuación se detallan por el precio que se expresa:

- Piscina con vestuarios, en Ayllón: pesetas (en número y letra).
- Pista polideportiva en Cantalejo: pesetas (en número y letra).
- Frontón en Coca: pesetas (en número y letra).
- Pista polideportiva en Cuéllar: ... pesetas (en número y letra).
- Piscina con vestuarios, en Riaza: pesetas (en número y letra).
- Piscina con vestuarios, en San Ildefonso: pesetas (en número y letra). (No poner lo que no interese.)

Al propio tiempo, y como obras complementarias o mejoras, sin menoscabo alguno de las condiciones del pliego y por el mismo precio, se ofrecen las que en documentos separados se indican.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Segovia, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente, Modesto Fraile Pujade.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—8.710-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto de acondicionamiento de la intersección del acceso a Sellent en la VP-3072.

Esta Diputación Provincial ha acordado sacar nuevamente a subasta la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de la intersección del acceso a Sellent en la VP-3072, por el tipo a la baja de 1.013.629 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que sirvieron de base para la primera licitación, cuyo extracto-fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, correspondiente al día 20 de septiembre último, los cuales han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones a partir de la inserción del pre-

sente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Morino.—8.758 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Presidencia de esta Diputación Provincial ha dispuesto anunciar las segundas subastas para la ejecución de las obras de los proyectos siguientes:

Acondicionamiento y pavimentación del camino de acceso a la aldea de Pla de Coralls, en Simat de Valldigna, por el tipo, a la baja, de 2.621.789 pesetas.

Paso sobre el río Barcheta, en Lugar Nuevo de Fenollet, en el VV-1.033, por el tipo, a la baja, de 1.770.911 pesetas.

Terminación del paso sobre el río Barcheta, en el VV-1.035 por el tipo, a la baja, de 1.192.310 pesetas.

Conservación del camino vecinal VV-3.046, de Dos Aguas a La Ceja de Castilblànques, kilómetros 13 al 27 (final del camino), por el tipo, a la baja, de 1.005.043 pesetas.

Conservación de la carretera provincial VP-3.031 de Buñol a La Muela del Oro, kilómetros 20 al 29,600, por el tipo, a la baja, de 718.273 pesetas.

Conservación del VV-6.241 de Requena a Villar del Arzobispo, kilómetros 21 al 25 y 31 al 34, por el tipo, a la baja, de 515.417 pesetas. Todos ellos, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que sirvieron de base para las primeras licitaciones, cuyo extracto fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, correspondiente al día 8 del pasado mes de octubre, los cuales han de regir en estas segundas subastas, que tendrán lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Morino.—8.759 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca de Sagunto.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca de Sagunto, por el tipo, a la baja, de 4.480.740 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de un mes desde el día que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca de Sagunto, se comprometo a realizarlo en el plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de pliegos, presidido por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de aquéllos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 89.614 pesetas, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicaran las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de un año, contado a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El bastante de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 7 de noviembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Morino.—8.713 A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se rectifica el anuncio de segunda subasta de las obras de «Prolongación del embovedado del arroyo Calanchilla», por error precio licitación.

Habiéndose observado error en el anuncio de subasta segunda de las obras de «Prolongación del embovedado del arroyo Calanchilla», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268 y en el de la provincia número 248, de fechas 8 y 3 del actual, respectivamente, al consignarse como precio base de licitación la cantidad de 1.666.382 pesetas, cuando corresponde el de un millón seis mil trescientas ochenta y dos pesetas (1.006.382), según consta en el presupuesto del proyecto y pliego de condiciones aprobado.

Se subsana dicho error material por el presente anuncio. Lo que se hace público para general conocimiento.

Estepona, 14 de noviembre de 1973.—El Alcalde, José Martín Méndez.—8.941 A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de puente de San Félix sobre el río Oñar.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de puente de San Félix sobre el río Oñar, en Gerona, denominado «Portal de Francia».

a) Tipo de licitación: 10.069.972 pesetas. a la baja.

b) Garantía provisional: 130.350 pesetas.

c) Garantía definitiva: 260.700 pesetas

d) Plazo de ejecución: Nueve meses.

e) Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario número 20, una vez sea ejecutivo.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) Autorización: Pendiente de obtener la de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, a cuyas resultas se subordina la presente licitación.

j) Modelo de proposición: Reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de puente de San Félix sobre el río Oñar, en Gerona, denominado «Portal de Francia», se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. (Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 7 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.931 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se rectifica el anuncio de la subasta de la obra del proyecto de reconstrucción de la cubierta del depósito sur de «El Castro».

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de los corrientes, relativo a subasta de obras, cuyo número 7 queda redactado así:

«Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de diez (10) a trece (13) horas, durante veinte (20) días hábiles, a contar de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, figurando en el exterior del sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra del proyecto de reconstrucción de la cubierta del depósito sur de «El Castro», que presenta».

Vigo, 16 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—8.953 A.